



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 395 - 2014
Agencia N° 01 Folios 1 de 4
Fecha 25/05/2017

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

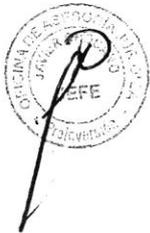
Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la **ADENDA**, que suscriben de una parte, la Municipalidad Distrital de El Tambo, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, con domicilio en Av. Mariscal Castilla 1920, distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, debidamente representada por su Alcalde, señor ALDRIN ZARATE BERNUY, identificado con DNI N° 20069467, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, con domicilio en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR, identificado con DNI N° 08192896, facultado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 091-2013 de fecha 21 de mayo de 2013; en los términos y condiciones siguientes:

A la **MUNICIPALIDAD** y **PROINVERSIÓN**, se les denominará conjuntamente las **PARTES**.

1. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 27 de enero de 2014, las **PARTES**, suscribieron el Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría, en adelante el **CONVENIO**, con la finalidad que **PROINVERSIÓN** brinde a la **MUNICIPALIDAD**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos siguientes: N° 176211 "Mejoramiento vial del Jr. Las begonias tramo Psje. Las Violetas -Pje. Azucena, Jr. Las magnolias tramo Jr. Manchego Muñoz - Pje Azucenas y Psje. Intermedios y otras, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", N° 224353 "Instalación del sistema de riego tecnificado Chaclacocho-Achcamarca en el anexo de Cochas Chico, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", N° 107136 "Mejoramiento vial de la Av. Túpac Amaru tramo Av. Mariscal Castilla - Chanchamayo, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", N° 149146 "Construcción del Gran Centro Cultural Regional Alcobendas - Altamiro, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", N° 153023 "Mejoramiento vial de la Av. Salaverry-Jr. Trujillo-Jr. Amazonas-Jr.-Arequipa-Jr. José Antonio Razuri -Jr.Tacna-Jr.Chanchamayo - Jr. 27 de junio, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", N° 163526 "Construcción del parque de la exposición de la cultura de El Tambo en la urbanización Gonzales III,IV y V etapa, distrito de El Tambo - Huancayo - Junín", priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 501-A-2013-MDT/CM, emitido con fecha 04 de diciembre de 2013, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.

1.2 La **MUNICIPALIDAD**, mediante ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 2015-MDT/CM/SO, emitido con fecha 21 de octubre de 2015, prioriza tres (03) proyectos para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal de





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria

REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS

Convenio Matriz N° 395-2014

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Adenda N° 01 Folios 2 de 4
"Año de la Consolidación del Mar de Grau" Fecha: 25 / 05 / 2017

N°29230 y, asimismo, solicita asistencia técnica a PROINVERSIÓN para que le brinde asesoría en el desarrollo de los respectivos procesos de selección.

2. OBJETO Y ALCANCE

En virtud de la presente ADENDA, las PARTES convienen en incorporar al CONVENIO, los proyectos descritos en el Anexo N° 1 que forman parte de la presente Adenda.

3. RATIFICACIÓN

Las PARTES convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del CONVENIO inicial, salvo las modificaciones establecidas en el Anexo 1 y el Anexo 2 del CONVENIO, los mismos que forman parte de esta Adenda.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las PARTES firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.

Por PROINVERSIÓN, firmado en la ciudad de Lima, a los...02...días del mes de...MARZO...del año 2016.




GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR
Secretario General
Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSIÓN



Por la MUNICIPALIDAD Se culmina la suscripción del presente documento, en la ciudad de El Tambo, a los...15... días del mes de...MARZO...del año 2017.



ALDRIN ZARATE BERNUY
ALCALDE

ALDRIN ZARATE BERNUY
Alcalde
Municipalidad Distrital de El Tambo





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 395 - 2014
Adenda N° 01 Folios 3 de 4
Fecha: 05 / 05 / 2017

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE
EJECUTARA(N) FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN
DE LA(S) ENTIDAD(ES) PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU
EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS:

La MUNICIPALIDAD mediante ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 182-2015-MDT/CM/SO, emitido con fecha 21 de octubre de 2015, declaró prioritarios para su ejecución en el marco de la Ley N° 29230, los proyectos siguientes:

N°	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
1	61677	CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN (*)	3,304,665.54
2	279234	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E 370 EN EL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN (*)	1,332,119
3	255559	MEJORAMIENTO ,AMPLIACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.17 DE SETIEMBRE DEL AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN (*)	1,848,424.27

(*) Datos del SNIP

Asimismo, la MUNICIPALIDAD a través del indicado Acuerdo de Concejo, acuerda solicitar a PROINVERSIÓN la Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento para el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los PROYECTOS y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) la ejecución de los mismos.

MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES DEL OBJETO DE LA ADENDA:

Mediante la presente ADENDA las partes convienen en que PROINVERSIÓN brinde a la MUNICIPALIDAD asistencia técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento en el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los PROYECTOS priorizados por la MUNICIPALIDAD y de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará(n) su ejecución, bajo los términos y condiciones del CONVENIO y conforme al Anexo N°1 y al Anexo N° 2 del presente documento.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 395 - 2014

ANEXO N° 2

Adenda N° 01 Folios 4 de 4
Fecha: 25 / 05 / 2017

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARA(N) Y FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) PRIVADA(S) SUPERVISORA(S) QUE SUPERVISARÁ(N) SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	FECHA
Mediante Resolución de Alcaldía, designar a los miembros del CEPRI.	Marzo 2016
Elaborar el proyecto de Bases del proceso de selección.	Marzo 2016
Presentar la solicitud del Informe previo ante la Contraloría General de la República.	Marzo 2016
Levantar las observaciones que pudieran ser planteadas por la Contraloría General de la República.	Marzo 2016
Aprobar mediante Resolución de Alcaldía, las Bases del proceso.	Marzo 2016
Publicar el proceso de selección.	Marzo 2016
Cumplir con las actividades y cronograma aprobado en la publicación del proceso de selección.	Marzo – Abril 2016
Realizar todas las acciones necesarias que procuren la emisión oportuna del CIPRL a favor de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos. (Trámites internos y trámite ante las entidades involucradas).	30 días ⁽¹⁾

PROINVERSIÓN	FECHA ^(*)
Brindar asistencia técnica y legal en la elaboración del proyecto de Bases del proceso de selección.	Marzo 2016
Brindar asesoría respecto a la elaboración de la solicitud del informe previo ante la Contraloría General de la República, así como en el levantamiento de observaciones, de existir.	Marzo 2016
Brindar asistencia técnica y legal en el proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos y en el proceso de selección de la(s) entidad(es) privada(s) supervisora(s) que supervisará su ejecución.	Marzo – Abril 2016

- (1) La gestión para la emisión del CIPRL por parte de la Municipalidad se iniciará en la fecha de culminación y liquidación de la obra.
 (*) Estas fechas son referenciales y están condicionadas al cumplimiento de las actividades propuestas por la Municipalidad.

